CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098942 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA- ASOCIADO:	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO - CORENUESPA
NIT:	811.005.574-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	32.466.142
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN – LOTE 2
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$299.998.341 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L.) EXCLUIDO DE IVA
VALOR APORTE DISTRITO:	$278.730.349 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L.) EXCLUIDO DE IVA
VALOR APORTE ASOCIADO:	$21´267.992 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L.) EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONVENIO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO:	CINCO (5) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	11/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2023, se reunieron **HECTOR WILLIAM MORALES** como Supervisor y **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO,** en calidad de asociado, con el fin de dejar constancia de la terminación del convenio en los siguientes términos:

1. A la fecha el convenio cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el convenio. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un días (31) días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés (2023)



HECTOR WILLIAM MORALES
Supervisor



CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal- Entidad asociada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia